



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/4132

Expte. N° 2023-4-1-0001897

Montevideo, 27 ABR 2023

VISTO: la invitación procedente de la Unidad de Delitos contra los Menores de Edad de INTERPOL, con el fin de participar en la “Fuerza Tarea sobre Identificación de Víctimas para América Latina y el Caribe”el , a realizarse entre los días 22 al 26 de mayo de 2023 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento las Oficiales Principales Camila Rodríguez Urrutia y Magda Priscila Trindade Segui, titulares de las cédulas de identidad números 5.069.554-8 y 4.386.994-2 respectivamente, ambas pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios la primera en el Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales y la segunda como Encargada del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de las referidas funcionarias en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 22 al 26 de mayo de 2023, a las Oficiales Principales Camila Rodríguez Urrutia y Magda Priscila Trindade Segui, titulares de las cédulas de identidad números 5.069.554-8 y 4.386.994-2 respectivamente, ambas pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios la primera en el Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales y la segunda como Encargada del Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar en la “Fuerza Tarea sobre Identificación de Víctimas para América Latina y el Caribe”, a realizarse en la mencionada ciudad.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a las interesadas y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República